

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA BEREMACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACOGIDA AL PLAN DE EMPLEO SOCIAL EN NAVALVILLAR DE PELA.

En Navalvillar de Pela, en las dependencias del Ayuntamiento, siendo las nueve horas del día 5 de diciembre de 2017, se constituye el Tribunal que ha de baremar las solicitudes presentadas en el proceso selectivo relativo a la I Convocatoria de contratación de personal en base al decreto 131/2017 de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura Primera Fase 2017-2018.

El tribunal queda compuesto por:

Presidente: Dña. Rosa María García Bote. Secretario: D. Francisco Sierra López.

Vocales: Dña. Maria Josefa Sosa Alcobendas.

D. Julián Jesús Asensio Moreno.

El Tribunal ha recibido de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento un total de 69 solicitudes que pasa a comprobar si incluyen todos los documentos que justifiquen que se cumplen los requisitos expresados en la convocatoria.

Una vez examinadas las solicitudes, se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo con la documentación que en su caso falte y que deberá ser aportada en plazo de subsanación de errores hasta el día 12 de diciembre de 2017 a las 14 horas.

De acuerdo a la Circular Informativa incluida en el Anexo I de esta acta, la documentación solicitada relativa a los ingresos económicos de la unidad familiar, ha de ser entregada obligatoriamente para poder verificar que se cumplen los requisitos de la convocatoria.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN
AGUDO GONZÁLEZ, MANUEL	
ALCALDE BAUTISTA, CRISTOFFER	CERTIFICADO DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN DEL SEXPE DEL SOLICITANTE.
ÁLVAREZ CAÑADA, VANESA	
ARAGONESES SERRANO, JULIÁN	TODA LA DOCUMENTACIÓN DE LUCÍA SERRANO REYES.
ARIZA MÁS, VICENTE	
ARROYO GALLARDO, CARLOS	JUSTIFICANTES DE INGRESOS DE AGOSTO A OCTUBRE DEL SOLICITANTE.
ASENSIO ESPINOSA, MARIO	
THE RESERVE OF STREET	



SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN
BAEZ ESTOQUERA, INES MARÍA	VIDA LABORAL ACOTADA Y JUSTIFICANTES DE INGRESOS POR TRABAJOS POR CUENTA AJENA DE AGOSTO A OCTUBRE DE LA SOLICITANTE.
BAVIANO CARMONA, MIGUEL ÁNGEL	CERTIFICADOS DEL SEXPE DEL SOLICITANTE.
BAVIANO CARRASCO, JAVIER	TODA LA DOCUMENTACIÓN
BLAZQUEZ CORDERO, JOSÉ ANTONIO	
CANO CORPAS, JENNIFER	
CAÑADA CANO, CÁNDIDO	
CAÑADA SÁNCHEZ, PEDRO JOSÉ	DNI, CERTIFICADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y VIDA LABORAL ACOTADA DEL SOLIGITANTE. CERTIFICADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE NAIARA CORDOBÉS ROLDÁN.
CARMONA ARENAS, FELIX	
CORDOBES ROLDÁN, DIEGO	CERTIFICADOS DEL SEXPE DEL SOLICITANTE.
DE SOUSA SILVA CELIVONE	VIDA LABORAL Y JUSTIFICANTES DE INGRESOS DE ANTONIO MARCOS MUÑOZ.
EL KHATTABI NEDRAOUI, RAJAA	TODA LA DOGUMENTACIÓN DE RAED BOUHOUT.
ESPINOSA RAMOS, ROSALÍA	
FERNÁNDEZ PACHÓN ENCARNA	
GALÁN, BIANCA LACRAIOMEARA	VIDA LABORAL, VIDA LABORAL ACOTADA, JUSTIFICANTES DE INGRESOS DEL SOLICITANTE.
GALLARDO HERNÁN, M. GUADALUPE	DNI DE LA SOLICITANTE. CERTIFICADO DE PENSIÓN DE ANA GALLARDO ARROYO. TODA LA DOCUMENTACIÓN DE JUAN CARLOS GALLARDO HERNÁN.
GALLARDO PARRALEJO, MIGUEL ÁNGEL	
GARCÍA GARCÍA, LUCÍA	VIDA LABORAL DE LA SOLICITANTE.
GÁTA FRANCO, RAQUEL	
GOMEZ DONOSO, JOHANA KATHERINE	DNI/NIE Y VIDA LABORAL ACOTADA DE LA SOLICITANTE
GÓMEZ GONZÁLEZ, Mª TERESA	CERTIFICADOS DEL SEPE DE LA SOLICITANTE.
GOMEZ RODRÍGUEZ, ESTÍVALIZ	JUSTIFICANTES DE INGRESOS DE SANTIAGO GÓMEZ RIVERA.
GOMEZ RUIZ, TAMARA	TODA LA DOCUMENTACIÓN DE PEDRO MORENO PÚA.
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, SONIA	
GONZÁLEZ MARTÍN, JOSE LUIS	
HEREDIA MANZANO, ALBA	TODA LA DOGUMENTACIÓN DE JORGE RUIZ CRUZ.
HERNÁN GALLARDO, ANA MARÍA	DNI DE LA SOLICITANTE. TODA LA DOCUMENTACIÓN DE JUAN JOSÉ GALLARDO SANZ.
HIDALGO SÁNCHEZ, RAMÓN	JUSTIFICANTES DE INGRESOS DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL SOLICITANTE. JUSTIFICANTES DE INGRESOS DE AGOSTO A OGTUBRE DE M. NIEVES SÁNCHEZ CABRERA. CERTIFICADOS DE PERCEPCIÓN DE PENSIONES DE JULIÁN SÁNCHEZ REYES Y DE MARIA CABRERA PANIAGUA.



SOLICITANTE	<u>DOCUMENTACIÓN</u>
KREZEL, CELINA	VIDA LABORAL Y JUSTIFICANTES DE INGRESOS, VIDA LABORAL ACOTADA, CERTIFICADOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA SOLICITANTE. TODA LA DOCUMENTACIÓN DE JUAN JOSÉ BAUTISTA MATA.
LUENGO RODRÍGUEZ, M. CARMEN	CERTIFICADO DE PENSIÓN DE CATALINA RODRÍGUEZ CRUZ.
MARCOS MUÑOZ, ANTONIA VANESA	CERTIFICADOS DEL SEPE DE JUAN PEDRO MARCOS MUÑOZ.
MARCOS MUÑOZ, JUAN	TODA LA DOCUMENTACIÓN DE MARIA JAKESLENE FERNANDES BELEM
MARCOS MUÑOZ, MAGDALENA	JUSTIFICANTES DE INGRESOS DE AGOSTO Y CERTIFICADOS DEL SEPE DE ALFONSO CRUZ REGALADO.
MARINOVA, VESELINA BOGDANOVA	VIDA LABORAL Y JUSTIFICANTES DE INGRESOS DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE LA SOLICITANTE. JUSTIFICANTES DE INGRESOS DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE MARINOV, IVO HRISTOV
MARTÍN BLÁZQUEZ, MARGARITA	VIDA LABORAL ACOTADA DE LA SOLICITANTE.
MASA CASILLAS, ALBA	JUSTIFICANTES DE INGRESOS DE AGOSTO DE CRISTINA MASA CASILLAS.
NUÑEZ VALLE, ARANCHA	VIDA LABORAL ACOTADA DE LA SOLICITANTE
ONCINA GALIANO, ANTONIA	VIDA LABORAL ACOTADA DE LA SOLICITANTE. TODA LA DOCUMENTACIÓN DE CRISTIAN ONCINA GALIANO.
ONCINA GALIANO, JUANA	VIDAL LABORAL DE LA SOLICITANTE.
OREJUDO GRANJO, INES	CERTIFICADOS DEL SEXPE Y JUSTIFICANTES DE INGRESOS DE PENSIÓN DE LA SOLICITANTE. EN BASE A INFORME DE LA POLICÍA LOCAL, TODA LA DOCUMENTACIÓN DE JUAN GÓMEZ DÍAZ.
OUARRAK KABIL, SOUKAINA	
PAREDES CORDERO, DIEGO	JUSTIFICANTES DE INGRESOS DE DIEGO PAREDES GONZÁLEZ.
PAREDES GONZALEZ, MARIA ISABEL	JUSTIFICANTES DE INGRESOS DE AGOSTO DE LA SOLICITANTE.
PASTOR RUIZ, ŁUISA	CERTIFICADOS DEL SEPE DE LA SOLICITANTE. JUSTIFICANTES DE INGRESOS DE JOSÉ MARÍA MOÑINO FERNÁNDEZ. VIDAL LABORAL Y JUSTIFICANTES DE INGRESOS DE ANABEL MOÑINO PASTOR.
PIÑA ARROYO, MARIA ISABEL	
PLAZA MORENO, PEDRO MANUEL	JUSTIFICANTES DE INGRESOS DE AGOSTO DE AZAHARA MARRUPE PASTOR.
PUREA, IONELA	DNI/NIE DE LA SOLICITANTE.
RECIO PARRALEJO, JOAQUIN	VIDA LABORAL DEL SOLICITANTE
REQUENA OLIVAR, MARIA LUISA	DNI, CERTIFICADOS DEL SEXPE DEL SOLICITANTE. VIDA LABORAL Y JUSTIFICANTES DE INGRESOS. CERTIFICADOS DEL SEPE Y SEGURIDAD SOCIAL DE MANUEL CRUZ OLIVER.
RODRIGUEZ MORALES, JASON	DNI/NIE, CERTIFICADOS DEL SEXPE, SEPE Y SEGURIDAD SOCIAL DEL SOLICITANTE.
ROMERO MASA, ESTEFANIA	VIDA LABORAL ACOTADA DE LA SOLICITANTE. CERTIFICADOS DEL SEPE DE FRANGISGO BAVIANO REGALADO.



SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN
SÁNCHEZ FUENTES, JOSEFA	
SANCHEZ FUENTES, LUANA	TODA LA DOCUMENTACIÓN DE SIGFRIDO, SAMUEL Y RICARDO SÁNCHEZ FUENTES.
SÁNCHEZ MARCOS, M. PILAR	
SANCHEZ RISCO, VICENTA	
SERRANO CANO, JOSE LUIS	VIDA LABORAL ACOTADA DEL SOLICITANTE. JUSTIFICANTES DE INGRESOS POR TRABAJOS POR CUENTA AJENA DE AGOSTO A OCTUBRE DE INES. BAEZ ESTOQUERA.
SIERRA PUERTO, DANIEL	VIDA LABORAL ACOTADA DEL SOLICITANTE.
TRENADO JIMENO, FELISA	JUSTIFICANTES DE INGRESOS DE LA SOLICITANTE. JUSTIFICANTES DE INGRESOS DE MIGUEL FERNÁNDEZ MERCHÁN.
TRENADO SÁNCHEZ, ALMUDENA	TODA LA DOCUMENTACIÓN
YORDANOVA KIRILOVA, TODORKA	VIDA LABORAL DE LA SOLICITANTE. CERTIFICADO DE PENSIÓN DE TODOR YORDANOV BANCHEV.

Así mismo, se hace pública la lista provisional de solicitantes excluidos por no cumplir alguno de los requisitos expresados en la convocatoria.

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

LUSIÓN
PTITUDES FÍSICAS
TRABAJO.
DE PRESTACIÓN
MPLEO A FECHA DE LA
E

Se da por concluida la sesión siendo las 14:00 horas extendiéndose la presente Acta que firman todos los miembros del Tribunal Calificador y de la que yo como Segretario, doy fé.



CIRCULAR INFORMATIVA PROGRAMA DE EMPLEO SOCIAL

(Decreto 131/2017, de 1 de agosto)

Con la aprobación del Decreto y de las bases reguladoras del Programa de Empleo Social y la publicación en el Diario Oficial de Extremadura la Orden de convocatoria se elabora circular informativa para el correcto desarrollo de dicho programa.

1.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para concurrir a la presente convocatoria será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

a- Que las rentas o ingresos de cualquier naturaleza de la unidad familiar de convivencia no debe superar los siguientes límites en cómputo anual (art 12 Decreto 131/2017 de 1 de agosto)

Para poder aplicar el tercer apartado, <u>es obligatorio</u> que los solicitantes de este programa <u>presenten los ingresos de la unidad familiar de los meses de agosto, septiembre y octubre.</u>

De tal forma que se ruega que aquellos que en la lista provisional, se les solicite esta documentación, tienen que aportarlos para verificar este requisito.

b.- Ser parados de larga duración a fecha de cumplimiento de requisitos.

En ausencia de personas paradas de larga duración, podrán contratarse a personas paradas que, habiendo concurrido al proceso selectivo y reuniendo los restantes requisitos, no cumplan con la duración establecida anteriormente.

c- Que <u>no sean beneficiarias ni perceptoras</u> de prestación contributiva por desempleo a fecha de cumplimiento de requisitos.

2.- PLAZO PARA SUBSANAR DOCUMENTACION

Una vez publicada la lista provisional con la documentación a subsanar, se abrirá un plazo de 3 días hábiles a efectos de subsanación (del 7 al 12 de diciembre).

Navalvillar de Pela a 4 de diciembre de 2017